

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)	Psicología de la Educación	1º	2º	6	Formación Básica
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Prof. Dr. Manuel Mariano Vera Martínez.			Departamento de Psicología. Centro de Magisterio "La Inmaculada." 2ª Planta. Despachonº4. Teléfono: 958205861 mmvera@eulainmaculada.com		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Por determinar		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado. • Habilidad para comprender de modo fluido un segundo idioma (inglés). • Dominio básico de las nuevas tecnologías (Web, procesador de textos, correo electrónico, búsqueda de información en bases de datos). 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Aproximación histórica, concepto y objeto de estudio de la Psicología de la educación. Teorías de aprendizaje. La construcción del aprendizaje en el aula. Factores intrapersonales del aprendizaje. Aspectos psicológicos del comportamiento docente. Influencia en el aprendizaje y en el clima del aula. La representación mutua profesor-alumno. Análisis psicológico					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



de las interacciones en el aula. El aprendizaje en contextos no formales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales	Competencias específicas	Relación CG/CE
C2 diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.	CDM1.1 Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. CDM1.6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.	C2 CDM1.1. CDM1.6
C5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.	CDM1.3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.	C5 CDM1.3
C7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.	CDM1.6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. CDM1.2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.	C7 CDM 1.6 CDM1.2
C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.	CDM1.6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.	C 12 CDM 1.6



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVOS	Relación CG/CE	Indicadores (Expresados como resultados esperables del aprendizaje).
1. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza- aprendizaje de manera autónoma e interdisciplinar, analizando información proveniente de diversas fuentes y utilizando recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas.	C2 CDM1.1. CDM1.6	Identifica las características psicológicas del periodo evolutivo de los 0 a 6 años. Observa y analiza las actividades prácticas del tema
2. Dar a conocer los modelos y teorías del aprendizaje y sus aplicaciones a los procesos educativos, analizando las variables psicológicas, personales y socioambientales que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	C7 CDM 1.6 CDM1.2	Identificar la naturaleza de los distintos aprendizajes. Desde cuestiones prácticas saber confeccionar supuestos en los que se visualicen los resultados del proceso de aprendizaje
3. Saber analizar las variables psicológicas, personales y socioambientales que están directamente implicadas en los procesos de enseñanza – aprendizaje.	C5 CDM1.3	Ser capaces de identificar qué variables están condicionando el aprendizaje de los niños

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Tema 1. PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

- 1.1. Aproximación histórica de la Psicología de la Educación.
- 1.2. Contenido y objeto de estudio de la Psicología de la Educación.
- 1.3. Aplicaciones de la Psicología de la Educación.
- 1.4. La investigación en Psicología de la Educación.



Tema 2. TEORÍAS DE APRENDIZAJE: PRINCIPIOS Y APLICACIONES EDUCATIVAS DEL CONDUCTISMO

- 2.1. El condicionamiento clásico.
 - 2.1.1. Características y principios del condicionamiento clásico.
 - 2.1.2. Investigaciones y autores relevantes del condicionamiento clásico: Paulov y Watson.
- 2.2. El condicionamiento operante.
 - 2.2.1. Características y principios del condicionamiento operante.
 - 2.2.2. Investigaciones y autores relevantes del condicionamiento operante: Thorndike y Skinner
 - 2.2.3. Los programas de reforzamiento.
 - 2.2.4. Aplicaciones educativas del condicionamiento operante.
- 2.3. Técnicas de Modificación de Conducta.

Tema 3. TEORÍAS DE APRENDIZAJE DESDE EL PARADIGMA COGNITIVO Y SUS APLICACIONES EN EL AULA

- 3.1. Teorías del procesamiento de la información.
 - 3.1.1. Modelo de procesamiento de la información.
 - 3.1.2. Implicaciones educativas del modelo de procesamiento de la información.
- 3.2. Teoría social-cognitiva del aprendizaje.
 - 3.2.1. El aprendizaje por observación: Albert Bandura.
 - 3.2.1.1. Procesos que intervienen en el aprendizaje por observación.
 - 3.2.1.2. Factores que influyen en el aprendizaje por observación.
 - 3.2.1.3. Implicaciones educativas del aprendizaje por observación.
- 3.3. Teorías cognitivo-constructivistas del aprendizaje.
 - 3.3.1. Psicología de la Gestalt.
 - 3.3.2. La teoría de la inteligencia: Jean Piaget.
 - 3.3.3. La teoría de Vygostky y la Zona de Desarrollo Próximo.
 - 3.3.4. La teoría de Bruner.
 - 3.3.5. Teoría de Ausubel: el aprendizaje significativo.
- 3.4. Implicaciones educativas del constructivismo.

BLOQUE II: FACTORES INTRAPERSONALES DEL APRENDIZAJE

Tema 4. INTELIGENCIA, ESTILOS COGNITIVOS Y PERSONALIDAD

- 4.1. La inteligencia.
 - 4.1.1. Concepto y perspectivas en el estudio de la inteligencia.
- 4.2. Los estilos cognitivos
 - 4.2.1. Concepto y clasificación.
- 4.3. La personalidad.
 - 4.3.1. Concepto y perspectivas en el estudio de la personalidad.



Tema 5. MOTIVACIÓN

- 5.1 Teorías explicativas.
 - 5.1.1. Conductuales, humanistas y cognoscitivas.
- 5.2. Aprender con motivación.
- 5.3. Enseñar con motivación.
 - 5.3.1. Cómo incrementar la motivación de los estudiantes.
 - 5.3.2. Características del estudiante motivado.
 - 5.3.3. Amenazas a la motivación.

Tema 6. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- 6.1. Conceptuación y clasificación.
- 6.2. El lugar de las estrategias de aprendizaje en los procesos cognitivos.
- 6.3. Evaluación y Entrenamiento.
- 6.4. Autorregulación.

BLOQUE III: EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. CONTEXTO Y PRÁCTICA EDUCATIVA

Tema 7. EL COMPORTAMIENTO DOCENTE Y SU INFLUENCIA EN EL APRENDIZAJE

- 7.1. El comportamiento docente: influencia en el aprendizaje y en el clima del aula.
- 7.2. Concepciones del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- 7.3. Formación psicológica y práctica docente.

Tema 8. LAS INTERACCIONES EN EL AULA

- 8.1. El clima escolar.
- 8.2. La representación mutua profesor-alumno.
- 8.3. Interacciones entre el alumnado.
 - 8.3.1. Factores que promueven la interacción.
 - 8.3.2. Tipos de relación entre iguales.
- 8.4. Interacciones entre profesorado y familia.

TEMARIO práctico

Práctica 1 (Tema 1). Descubriendo la Psicología de la Educación a través de sus textos

Práctica 2 (Tema 2). Aplicaciones educativas de las teorías no cognitivas del aprendizaje.

Práctica 3 (Tema 3). Diseño de situaciones de aprendizaje en la perspectiva cognitivo-constructivista. El aprendizaje significativo.

Práctica 4 (Tema 5). Análisis de las atribuciones causales del éxito o el fracaso escolar en los alumnos de Educación Infantil.

Práctica 5 (Tema 6). Las estrategias de aprendizaje como habilidades para aprender con eficacia.

Práctica 6 (Tema 7). Los estilos de enseñanza del profesor y su incidencia en el aprendizaje del alumno.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Coll, C., Palacios, J., y Marchesi, A. (2008). Desarrollo psicológico y Educación. Volumen II: Psicología de la Educación escolar (2ª ed.). Madrid: Alianza.
- Fernández, E., Justicia, F., y Pichardo, M. C. (2007). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. Archidona, Málaga: Aljibe.
- González, J. A., González, R., Núñez, J.C., y Valle, A. (2008). Manual de Psicología de la Educación. Madrid: Pirámide.
- **Sampascual, G. (2009). Psicología de la Educación. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia.**
- Woolfolk, A. E. (2006). Psicología Educativa (9ª ed.). México: Prentice Hall Hispanoamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Álvarez, L., González, J. A., González, P., y Núñez, J. C. (2007). Prácticas de Psicología de la Educación: Evaluación e intervención psicoeducativa. Madrid: Pirámide.
- Edel, R. (2007). Psicología Educativa. Investigación y métodos. México: Psicom editores.
- González, E., y Bueno, J. A. (2007). Psicología de la Educación y del Desarrollo en edad escolar. Madrid: CCS.
- Mayer, R. E. (2008). Psicología de la Educación: El aprendizaje en las áreas de conocimiento. Madrid: Prentice-Hall.
- Mayer, R. E. (2009). Psicología de la Educación: Enseñar para un aprendizaje significativo. Madrid: Pearson Educación.
- Ormrod, J. E. (2008). Educational Psychology. Developing learners (6ª ed.). Upper Saddle River, NJ: Prentice-Hall, Inc.
- Santrock, J. W. (2006). Psicología de la Educación (2ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Slavin, R. E. (2009). Educational Psychology. Theory and practice (9ª ed.). Needham Heights, MA: Allyn & Bacon.
- Snowman, J., y Biehler, R. (2003). Psychology applied to teaching (10ª ed.). Boston, MA: Houghton Mifflin Company.
- Trianes, M. V., y Gallardo, J. A. (2008). Psicología de la Educación y del Desarrollo en contextos escolares. Madrid: Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
 - Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
 - Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
 - ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
 - Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
 - SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
 - Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
 - ERIC: <http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?nfpb=true&pageLabel=basic&Clearme=true>
 - Bases de datos UGR: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html
 - Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) : <http://www.educacion.es/cide/>



METODOLOGÍA DOCENTE

OBJETIVOS	Relación CG/CE	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA/APRENDIZAJE
4. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza- aprendizaje de manera autónoma e interdisciplinar, analizando información proveniente de diversas fuentes y utilizando recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas.	C2 CDM1.1. CDM1.6	<ul style="list-style-type: none">• Lección magistral• Estudio de documentos
5. Dar a conocer los modelos y teorías del aprendizaje y sus aplicaciones a los procesos educativos, analizando las variables psicológicas, personales y socioambientales que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	C7 CDM 1.6 CDM1.2	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo de grupos• Exposiciones• Tutorías grupales
6. Saber analizar las variables psicológicas, personales y socioambientales que están directamente implicadas en los procesos de enseñanza – aprendizaje.	C5 CDM1.3	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo de grupos• Exposiciones• Tutorías grupales

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIAS

De acuerdo con la *Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR*, aprobada en Consejo de Gobierno y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada de 9 de Noviembre de 2016. Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico que se realizarán en las fechas programadas por los Centros (Art. 17).

CRITERIOS:

A la hora de evaluar al alumno se tendrán en cuenta los siguientes criterios:



1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
2. Capacidad para idear actividades dentro del área. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates.
4. Se valorarán los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura adquiridos por los alumnos mediante la resolución de situaciones problemáticas.

CONVOCATORIA ORDINARIA (Art. 18):

A) EVALUACIÓN CONTINUA (Art. 7)

Para poder acogerse a evaluación continua el alumno deberá asistir a un 70%, si se incumple este porcentaje y el alumno no se encuentra en una de las casuísticas de la evaluación única perderá la convocatoria ordinaria. **NO SE ADMITIRÁN DOCUMENTOS DE NINGÚN TIPO PARA JUSTIFICAR LAS FALTAS** (ver “Información adicional” de esta guía).

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS:

Examen, participación en clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo trabajos individuales y de grupo, exposiciones o cualquier otro instrumento que el profesor considere oportuno en beneficio del procedo de enseñanza – aprendizaje del alumno.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la



NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)

Los sistemas de evaluación continua del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes, siempre que el profesor considere que esas actividades son las más adecuadas para el nivel y ritmo de aprendizaje que el grupo de alumnos manifieste una vez comenzado el curso académico:

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
C2-CDMB7	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas Objetivas. El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno.	60%
C3-CDMB9	<ul style="list-style-type: none">• Contenidos prácticos y actividades y trabajos (tanto individuales como grupales) del alumno.	30%
CDMB.8	<ul style="list-style-type: none">• Exposiciones.	10%
	TOTAL	100%
	Importante: Para superar la asignatura será necesario aprobar las pruebas objetivas de los contenidos teóricos para poder sumar los puntos obtenidos en los contenidos prácticos y exposiciones.	

B) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (Art. 8):

Se evaluarán únicamente, mediante un examen final, aquellos alumnos que en los primeros 10 días naturales, una vez haya dado comienzo el semestre, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, y previa solicitud a secretaría hayan recibido la aprobación del director del departamento. En la solicitud tendrán que explicar las razones (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), por las que



no pueden asistir a clase, así como adjuntar documentación que lo acredite.

El día del examen será el de la convocatoria oficial de la asignatura.

En su evaluación no se tendrá en cuenta los trabajos/actividades que realice a lo largo del cuatrimestre. Su evaluación se realizará en un único acto y según los criterios de evaluación que aparecen a continuación.

El alumno de esta modalidad tendrá derecho a tutorías, pero en ningún caso se le evaluará ni se tendrán en cuenta el trabajo realizado.

Los sistemas de evaluación única final del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes:

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
C2-CDMB7	<ul style="list-style-type: none">Prueba Objetiva. El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno	60%
C3-CDMB9	<ul style="list-style-type: none">Actividades teórico- prácticas sobre el temario de la asignatura.	40%
	TOTAL	100%
	Información: Para superar la asignatura será necesario aprobar la prueba objetiva para poder sumar los puntos obtenidos de los contenidos prácticos.	

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (Art. 19):

En la convocatoria extraordinaria, **tanto para los alumnos de evaluación continua como los de evaluación única**, se mantendrá los mismos contenidos teórico-prácticos de la asignatura que en convocatoria ordinaria. La evaluación será como se indica a continuación:

Evaluación continua (Art. 7):



Para poder calificar a través de evaluación continua en convocatoria extraordinaria NO es requisito haber superado una asistencia mínima.

Evaluación continua	Evaluación Única Final
Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Examen 60%• Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura 40%	Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Examen 60%• Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura 40%
Las actividades de un año académico que hayan sido aprobadas no computarán para la nota final en futuras convocatorias.	

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Los alumnos de modalidad de evaluación continua que tengan que examinarse en la convocatoria extraordinaria, no podrán acumular la puntuación obtenida en pruebas parciales a lo largo del semestre, ni la alcanzada en la entrega del portafolio y exposición. Por tanto realizarán una prueba teórica que supondrá el 60% de la nota final y entregarán el portafolio con los contenidos prácticos y actividades pactadas con el profesor y supondrá una calificación del 40% de la nota, entregando el portafolios el mismo día y hora del examen teórico.
2. El alumno que haya asistido menos del 70% de las horas presenciales de clase perderá el derecho a evaluación continua en la convocatoria ordinaria, por lo que su calificación final será de cero o no presentado (cuando el estudiante no haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura). Para este porcentaje, ***no existen faltas justificadas***.
3. Se llevará un control de participación de los alumnos, así como de la actitud hacia la asignatura mediante las exposiciones de los contenidos prácticos y actividades de clase de manera grupal y/o individual y cuya rúbrica se especificará en el itinerario de la asignatura. lo cual repercutirá sobre su calificación final en un 10% del total.
4. Es necesario el aprendizaje y buen uso de las diferentes normas APA para la citación de la



bibliografía en la entrega de trabajos escritos en los cuales se requiera.

5. Es imprescindible aprobar esta asignatura para poder matricularse del trabajo fin de grado (TFG).
6. El alumno que no pueda concurrir a pruebas de evaluación de una asignatura determinada solicitará, a través de secretaría, al director del departamento al que esté adscrita dicha asignatura, su **evaluación por incidencias**. El director del departamento estudiará, en base a los supuestos recogidos en el artículo 9 de la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la universidad de Granada, la solicitud presentada. Si la solicitud recoge alguno de estos aspectos y están debidamente acreditados, el director del departamento pondrá en conocimiento del coordinador de la asignatura que se ha de realizar una evaluación por incidencias. Éste, previo acuerdo con el alumno, fijará una fecha de examen. **No se podrá por tanto hacer una prueba de incidencias sin el visto bueno del director de departamento.**
7. Las faltas de ortografía y errores en la redacción restarán de la puntuación total el porcentaje reflejado en los requisitos ortográficos anexados en el itinerario de la asignatura.
8. No se contempla la opción de realizar trabajos adicionales, a los pedidos en el transcurso del semestre, para subir nota.
9. Los alumnos de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnos ordinarios, por tanto los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación.
10. Los alumnos repetidores serán considerados como alumnos de evaluación continua a no ser que soliciten la evaluación única final y les haya sido concedida.
11. El alumno que no haya superado alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se considerará a todos los efectos como evaluación no superada implicando que deberá realizar nuevamente de cara a años sucesivos las diferentes actividades, exámenes, pruebas que se estimen oportuno para cada una de las evaluaciones (continua o única final, según el caso).
12. Los alumnos que tienen concedida la evaluación única final deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha evaluación.



13. Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrá modificar las calificaciones publicadas.
14. Toda aquella persona que hable o copie en un examen, perderá el derecho a ser evaluado en dicha convocatoria.
15. Está terminantemente **prohibido el uso** de materiales no autorizados por el profesorado, así como **teléfonos móviles, ipad, etc.** en clase y en el transcurso de los exámenes.
16. El estudiante que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía móvil...), deberá abandonar el examen. Además se tendrá en cuenta la normativa de evaluación y calificación que indica la Universidad de Granada.
17. **Iniciada la prueba, a partir del momento de su distribución no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización.** Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor. En caso contrario, el estudiante entregará el ejercicio y éste se entenderá finalizado. El profesorado responsable de la supervisión podrá autorizar un plazo mínimo de tiempo para el abandono del recinto (artículo 13 apartado 4, Normativa Evaluación y Calificación).
18. No se dirán las calificaciones de los exámenes ni por email, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos.
19. La guía docente y las calificaciones de trabajos y exámenes se colgarán en la plataforma virtual del Centro.
20. El profesor/a utilizará el tablón de anuncios de la plataforma virtual para publicar los alumnos que forman los grupos de trabajo, los días que cada grupo ha de asistir al módulo de supervisión y los avisos a los alumnos.
21. El alumno debe de consultar la plataforma con regularidad por si hubiera alguna modificación en el plan de trabajo.
22. Se recuerda a los alumnos, que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas por curso académico.



